NOMBRE DEL ALUMNO: B KAREN ALTAMIRANO BONIFACIO

NOMBRE DEL DOCENTE: JOSE MARÍA

NOMBRE DE LA MATERIA: ETICA EN LA PRÁCTICA PSICOLOGICA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: PSICOLOGÍA GENERAL

CUATRIMESTRE: 9NO

BENEFICENCIA
No maleficencia

DEFINICIÓN

BENEFICENCIA Y NO MALEFICENCIA SON DOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA BIOÉTICA Y PROFESIONES DE LA SALUD, PERO TAMBIÉN APLICABLES A OTRAS ÁREAS DONDE SE TOMAN DECISIONES QUE AFECTAN A OTROS.

RELACIÓN ENTRE AMBOS

BENEFICENCIA BUSCA HACER EL BIEN ACTIVAMENTE.

NO MALEFICENCIA SE ENFOCA EN EVITAR EL DAÑO, INCLUSO CUANDO HACER ALGO PARECE ÚTIL.

BENEFICENCIA

DEFINICIÓN:
OBLIGA A ACTUAR EN BENEFICIO DEL OTRO, PROMOVIENDO SU BIENESTAR Y PREVINIENDO O ELIMINANDO DAÑOS.

OBJETIVO:
- HACER EL BIEN
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE/USUARIO

EJEMPLOS:

BRINDAR TRATAMIENTO ADECUADO A UN PACIENTE.

APOYAR EMOCIONALMENTE A UNA PERSONA EN CRISIS.

DISEÑAR INTERVENCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL.

EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL:
✅ OFRECER ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE.
✅ TOMAR DECISIONES QUE FAVOREZCAN LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL.

NO MALEFICENCIA

DEFINICIÓN:
INDICA LA OBLIGACIÓN DE NO CAUSAR DAÑO INTENCIONADAMENTE.

OBJETIVO:
- EVITAR EL MAL O DAÑO
- PROTEGER AL OTRO DE RIESGOS INNECESARIOS

EJEMPLOS:

NO DAR UN TRATAMIENTO QUE PUEDA EMPEORAR LA CONDICIÓN DEL PACIENTE.

NO DIVULGAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

NO REALIZAR INTERVENCIONES SIN PREPARACIÓN O FORMACIÓN ADECUADA.

EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL:
❌ NO INTERVENIR SI NO SE TIENE COMPETENCIA.
❌ EVITAR DECISIONES IMPULSIVAS O NEGLIGENTES.
❌ NO GENERAR DAÑOS EMOCIONALES O FÍSICOS POR OMISIÓN O ACCIÓN.

RELACIÓN ENTRE AMBOS

AMBOS PRINCIPIOS ESTÁN CONECTADOS: → BENEFICENCIA: HACER EL BIEN. → NO MALEFICENCIA: NO HACER EL MAL.

- A VECES PUEDEN ENTRAR EN CONFLICTO (EJEMPLO: UN TRATAMIENTO QUE CAUSA DOLOR PERO SALVA LA VIDA), POR ESO SE REQUIERE JUICIO ÉTICO.